

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE RAMON VELASCO CALDERON **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R.N. "B" **II.4.-RFC** VECR730930NN9

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
				DIVISA		PAQUETE	
Zinacatepec Puebla	11/06/2025 12/06/2025	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:							
						EUROS	0.00
						DOLARES	0.00
						PESOS	2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales	JOSE RAMON VELASCO CALDERON INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R.N. "B"



Oficina de Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Puebla

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFFA/27/8C.17/1137-2025
Puebla, Puebla a 10 de junio de 2025

C. JORGE MANUEL GUARNEROS MÉNDEZ; JOSE RAMÓN VELASCO CALDERÓN
PERSONAL ADSCRITO A ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 161 párrafo primero, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 28 segundo y tercer párrafos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 26 fracción VIII, 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y artículos 55 párrafos segundo y tercero, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; se les comisiona para realizar Visita de Inspección o Verificación según corresponda en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en materia de Residuos Peligrosos, así como dar atención a las denuncias ambientales recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes u opiniones técnicas en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Oficina de Representación de Protección Ambiental en general, así como dar atención a contingencias ambientales; de acuerdo a lo siguiente:

Actividad	Fecha
VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS A: INCUBADORA MEXICANA, S.A. DE C.V. CARRETERA FEDERAL TEOTITLÁN-TEHUACÁN KM. 20.5 AJALPAN, PUEBLA, SANFER SALUD ANIMAL, S.A. DE C.V. CALLE 7 NORTE No. 416 COLONIA CENTRO TEHUACÁN, PUEBLA, BACHOCO, S.A. DE C.V. CARRETERA FEDERAL TEHUACÁN-TEOTITLÁN KM. 22.5, SAN SEBASTIAN ZINACATEPEC, PUEBLA, MOTORES ANGELOPOLIS, S.A. DE C.V. BOULEVARD VÍA ATLIXCAYOTL No. 3202 INT. 1, DESARROLLO RESIDENCIAL LA VISTA, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.	10 al 13 de junio de 2025

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se suscite en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea
DODGE	RAM	2024	1C6RR7KG3RS166697	LN602C	PICK-UP

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 7, 28, 49, 50, 52 fracción III, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número 1051/G/03/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



**Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

ASUNTO: Informe de visita

MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y
GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

Fecha de la Comisión: **10, 11, 12 y 13 DE JUNIO DE 2025**
2025

Núm. De oficio de Comisión: **No. PFPA/27/8C.17/1137-**

PARTICIPANTE: CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón Y Jorge Manuel Guarneros Méndez

Por medio del presente se informa sobre las actividades realizada los días **10, 11, 12 y 13 DE JUNIO DE 2025**

En el municipio de Puebla, Estado de Puebla, siendo las 13 (trece horas con 00 (cero) minutos, del día **10** (diez) del mes de junio de 2025, los suscritos **C.C. Jorge Manuel Guarneros Méndez y José Ramón Velasco Calderón**, inspectores federales adscritos a la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, nos constituimos en el domicilio ubicado en **BOULEVARD VÍA ATLIXCAYOTL No. 3202 INT. 1, DESARROLLO RESIDENCIAL LA VISTA, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA**, específicamente en las coordenadas geográficas **19°0'57.1"N, 98°15'5.5"O**, Código Postal 72840, se nos comisionó para realizar **Visita de Inspección Ordinaria** al establecimiento denominado **MOTORES ANGELÓPOLIS, S.A. DE C.V.**, dando inicio a la referida visita por este día dando así cumplimiento a la orden de **Inspección Ordinaria** número **PFPA/27/3S.1/1/00050/25** de fecha **10** de **junio** de 2025, misma que tenía por objeto por objeto verificar documental y físicamente que el establecimiento sujeto a inspección, haya dado cumplimiento con **sus obligaciones ambientales en materia de residuos peligrosos**; y en su caso con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas **NOM-052-SEMARNAT-2005**. Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, a las **20** (veinte) horas con **20** (veinte) minutos del día **10** (diez) del mes de junio de **2025** (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

En el municipio de San Sebastián Zinacatepec, Estado de Puebla, siendo las 14 (catorce) horas con 30 (treinta) minutos, del día **11** (**once**) del mes de junio de 2025 constituidos en el domicilio ubicado **Carretera Federal Tehuacán-Teotitlan Km. 22.5, San Sebastián Zinacatepec, Puebla, en la coordenada geográfica 18°21'20"N 97°14'50"W**, a efecto de dar cumplimiento a la orden de **Inspección Ordinaria** número **PFPA/27/3S.1/1/00048/25** de fecha 10 de junio de 2025, la cual tiene por objeto realizar **Visita de Inspección Ordinaria** al establecimiento denominado **Bachoco, S.A. de C.V.**, Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, a las **21** (veintiuna) horas con **40** (cuarenta) minutos del día **11** (**once**) del mes de **junio** de **2025** (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, pernoctando en la región para al siguiente día 12 de junio poder continuar con las labores encomendadas en el oficio de comisión número **PFPA/27/8C.17/1137-2025**. De fecha 10 de junio de 2025.



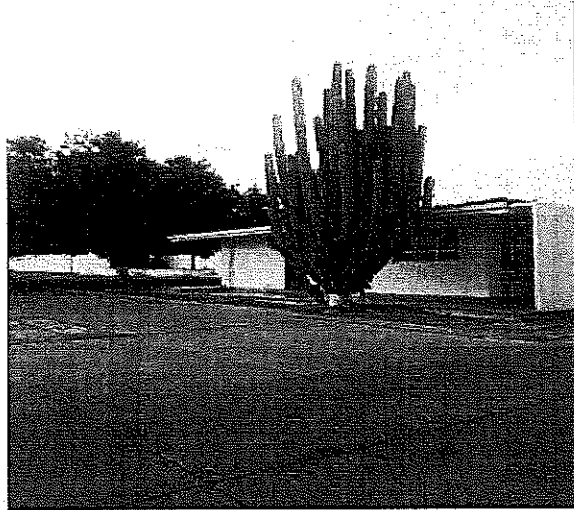


MEDIO AMBIENTE



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Empresa visitada BACHOCO S.A DE C.V.

En el municipio de Tehuacán, Estado de Puebla, siendo las **14** (catorce) horas con **50** (cincuenta) minutos, del día **12** (doce) del mes de junio de 2025, los suscritos inspectores federales adscritos a la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, nos constituimos en el domicilio ubicado en **CALLE 7 NORTE NUMERO 416, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA.C.P. 76700**, específicamente en las coordenadas geográficas **18°28'06"N, 97°23'12"O**, Código Postal 75700, por medio del cual se nos comisionó para realizar **Visita de Inspección Ordinaria** al establecimiento denominado **SANFER SALUD ANIMAL S.A. de C.V.**, a efecto de dar cumplimiento a la orden de **Inspección Ordinaria** número **PPFA/27/3S.1/1/00049/25** de fecha **10** de **junio** de **2025**, suscrita por **Alicia Noemí Hernández Mugártgui**, Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, se llevó a cabo el desarrollo de los 4 primeros puntos objeto de la orden de visita, y Siendo las **18** (dieciocho) horas con **10** (diez) minutos del día **12** (doce) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), de común acuerdo de quienes participan en la presente diligencia, los inspectores federales actuantes por parte de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, el **C. Fabián Cruz Celestino**, persona que atiende la visita de inspección y sus testigos de asistencia, se determina realizar el cierre parcial de esta diligencia, así como el levantamiento de la presente acta, para que la misma se reinicie a las **11**(once) horas con **00** (cero) minutos del día **13** (trece) de **junio** de 2025 (dos mil veinticinco), pernoctando en la región para al siguiente día 12 de junio poder continuar con las labores encomendadas en el oficio de comisión número **PPFA/27/8C.17/1137-2025**. De fecha 10 de junio de 2025.

Siendo las **11**(once) horas con **00** (cero) minutos del día **13** (trece) de **junio** de **2025** (dos mil veinticinco), constituidos física y legalmente en las instalaciones del establecimiento denominado **SANFER SALUD ANIMAL S.A DE C.V.** ubicado en **CALLE 7 NORTE NUMERO 416, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA.C.P. 76700**, específicamente en las coordenadas geográficas **18°28'06"N, 97°23'12"O**, Código Postal 75700, a efecto de continuar con la visita de inspección conforme a lo indicado en la orden de **Inspección Ordinaria** número **PPFA/27/3S.1/1/00049/25** de fecha 10 de junio de 2025, procedemos a continuar con la diligencia, así como con la circunstanciación de los hechos u omisiones que se han observado en la presente visita, reiterándole que deberá dar a los referidos Inspectores Federales todo género de facilidades e informes relacionados con el objeto indicado en la orden de inspección, proporcionando la documentación que se le requiera y que se describen continuando con el desarrollo de la presente visita dando respuesta a los siguientes puntos objeto de la orden de visita y Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, a las **15** (QUINCE) horas con **20** (VEINTE) minutos del día **13** (TRECE) del mes de **junio** de **2025** (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; haciéndose constar que los inspectores actuantes